

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar su beneplácito por el 40° aniversario de la Escuela Permanente de Jóvenes y Adultos "José Hernández"- EPJA N°6 ubicada en la ciudad de Río Turbio, provincia de Santa Cruz, a conmemorarse el próximo 29 de julio.

lanni, Ana María



Fundamentos

Sr. Presidente:

El próximo 29 de julio la *Escuela Permanente de Jóvenes y Adultos "José Hernández"* N° 6 conmemora 40 años brindando su servicio educativo a toda la comunidad de la ciudad de Río Turbio.

La institución educativa E.P.J.A. Secundaria N° 6 es un Centro de Educación para Jóvenes y Adultos cuya misión fundamental es ofrecer un espacio inclusivo y accesible para jóvenes, adultos y adultos mayores que, por diversas razones, no han podido completar sus estudios secundarios. A través de una propuesta educativa flexible y adaptada a las necesidades de los estudiantes, la institución facilita la finalización de la educación secundaria en un entorno de respeto y solidaridad, promoviendo valores de inclusión, equidad y participación activa en la comunidad.

Este centro no solo se dedica a la educación formal, sino que también cumple un rol esencial en la integración social y cultural de sus estudiantes, reconociendo la diversidad de contextos en los que se encuentran. Al atender a personas de distintas edades y trayectorias, ofrece un espacio de aprendizaje que fortalece el sentido de pertenencia y participación dentro de la comunidad.

Además, la institución actúa como un puente hacia futuras oportunidades educativas, ya que, al concluir la secundaria, sus egresados pueden acceder a niveles superiores, terciarios o universitarios. La institución, a través de su sistema de acreditación, valida el esfuerzo y el compromiso de los estudiantes, este proceso no solo certifica el conocimiento adquirido, sino que también abre puertas a nuevas oportunidades laborales y académicas, contribuyendo al desarrollo personal y profesional de los egresados.



Los estudiantes de la institución se distinguen por la elaboración de proyectos que reflejan su profundo compromiso con las problemáticas sociales de la comunidad. Lo más destacado es que, además de identificar estas cuestiones, buscan activamente las herramientas necesarias para ofrecer soluciones efectivas.

Es por ello que celebramos el 40° aniversario de esta institución educativa que a lo largo de estos años ha sido un pilar fundamental en la formación y desarrollo de quienes habitan en nuestra comunidad.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

lanni, Ana María